

27 CÁNCER GÁSTRICO

Enfermedad de características malignas que se desarrolla en la mucosa gástrica. El pronóstico tiene relación directa con el estadio en que se encuentre al momento de la confirmación diagnóstica, etapificación y tratamiento.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- i. Tumor maligno del cardias
- ii. Tumor maligno de orificio del cardias
- iii. Tumor maligno de la unión cardioesofágica
- iv. Tumor maligno de la unión gastroesofágica
- v. Tumor maligno del fundus gástrico
- vi. Tumor maligno del cuerpo del estómago
- vii. Tumor maligno del antro pilórico
- viii. Tumor maligno del antro gástrico
- ix. Tumor maligno del píloro
- x. Tumor maligno del conducto pilórico
- xi. Tumor maligno del prepíloro
- xii. Tumor maligno de la curvatura menor del estómago, sin otra especificación
- xiii. Tumor maligno de la curvatura mayor del estómago, sin otra especificación
- xiv. Carcinoma in situ del estómago

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

27.1 Garantía de acceso:

Todo beneficiario menor de 40 años:

- i. Con confirmación diagnóstica de cáncer, tendrá acceso a etapificación, tratamiento y seguimiento.
- ii. Estando en tratamiento tendrá acceso a continuarlo. Todo

beneficiario de 40 años y más:

- i. Con sospecha fundada tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- ii. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a etapificación y tratamiento.
- iii. Estando en tratamiento tendrá acceso a continuarlo.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

27.2 Garantía de oportunidad:

Diagnóstico

- i. La evaluación por médico especialista se realizará dentro de 30 días desde la sospecha.
- ii. La confirmación diagnóstica, incluida la etapificación, se realizará dentro de 30 días desde la solicitud por el especialista.

Tratamiento

- i. La intervención quirúrgica se realizará dentro de 30 días desde la confirmación diagnóstica.
- ii. El tratamiento adyuvante se realizará dentro de 30 días desde la indicación médica. Lo anterior deberá ser

complementado con lo dispuesto en la NTMA.

27.3 Garantía de protección financiera:

Nº	Problema de salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Arancel (\$)	Copago %	Copago \$
27	Cáncer gástrico	Diagnóstico	Sospecha cáncer gástrico personas de 40 años y más nivel especialidad	Cada vez	15.460	20%	3.090
			Confirmación cáncer gástrico nivel especialidad	Cada vez	198.990	20%	39.800
			Etapificación cáncer gástrico personas de 40 años y más nivel especialidad	Cada vez	303.800	20%	60.760
		Tratamiento	Intervención quirúrgica cáncer gástrico avanzado	Cada vez	4.371.290	20%	874.260
			Intervención quirúrgica resección endoscópica cáncer gástrico incipiente	Cada vez	1.512.150	20%	302.430
			Intervención quirúrgica gastrectomía subtotal cáncer gástrico incipiente por laparoscopia	Cada vez	3.652.530	20%	730.510
			Intervención quirúrgica gastrectomía total cáncer gástrico incipiente por laparoscopia	Cada vez	3.852.830	20%	770.570
			Intervención quirúrgica gastrectomía total cáncer gástrico incipiente por laparotomía	Cada vez	2.914.850	20%	582.970
			Intervención quirúrgica gastrectomía subtotal cáncer gástrico incipiente por laparotomía	Cada vez	1.946.440	20%	389.290
			Evaluación postquirúrgica cáncer gástrico	Por evaluación completa	84.460	20%	16.890
			Exámenes durante quimioterapia preoperatoria	Por tratamiento completo	1.034.210	20%	206.840
			Exámenes durante quimioterapia posoperatoria	Por tratamiento completo	834.520	20%	166.900
			Quimioterapia preoperatoria para T4 y O N+	Por ciclo	833.230	20%	166.650
			Quimioterapia posoperatoria para T4 y O N+	Por ciclo	107.760	20%	21.550
			Quimioterapia posoperatoria Mac Donald	Por ciclo	108.250	20%	21.650
			Quimioterapia posoperatoria CCAP	Por ciclo	366.620	20%	73.320
			Tratamiento integral de radioterapia altamente compleja con linac	Por tratamiento completo	4.842.150	20%	968.430
			Tratamiento integral de radioterapia compleja con linac	Por tratamiento completo	4.129.760	20%	825.950
			Tratamiento integral de radioterapia estándar con linac	Por tratamiento completo	3.409.290	20%	681.860
Tratamiento integral de radioterapia convencional con linac	Por tratamiento completo	2.902.690	20%	580.540			

El copago total a cargo del beneficiario no podrá exceder las 122 UF en un período de 1 año, contado desde la fecha del primer copago; de superarse, la entidad aseguradora (FONASA o ISAPRE) cubrirá la diferencia.